



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Resolución de Buró de Sello
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0243-- - /
05 JUL 2018

Por medio del cual se acepta una renuncia y se da por terminada una Comisión para ocupar cargo de libre nombramiento y Remoción.

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 13 de julio de 2018, la renuncia a la Comisión para ocupar cargo de libre nombramiento y remoción, presentada por el servidor público **LOZANO BOWIE ALEJANDRO** identificado con la cédula de ciudadanía No 18002973, para separarse del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación Código-Grado 020-20, bajo el/la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

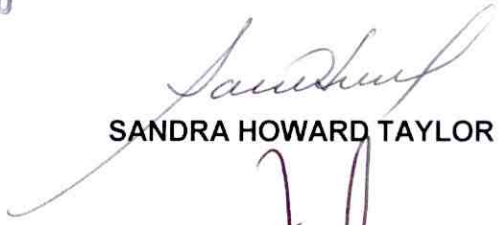
ARTÍCULO SEGUNDO: Dar por terminada, a partir de la misma fecha indicada en el artículo anterior, la Comisión para ocupar cargo de libre nombramiento y Comisión otorgada mediante el Decreto 0379 del 04 de septiembre de 2017, retornando así a su cargo con derechos de Carrera.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **05 JUL 2018**

LA GOBERNADORA (E),


SANDRA HOWARD TAYLOR

EL SECRETARIO GENERAL,


ALAIN E. MANJARES FLOREZ

Proyecto Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica